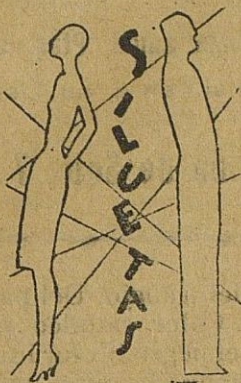


El popular

Año XXIII

Cabra 17 de abril de 1940

N.º 1135



UNIFICACION

En estos días de abril, aniversario de aquella fecha en que la anti-España comenzó la disgregación de la Patria en nombre de principios democráticos, cuando la nación se jugó su destino histórico y tradicional en unas elecciones jubilosas, bajo los sofismas del sufragio universal, la España nueva y pujante, celebra el 19 el aniversario que fué punto de partida para una trayectoria histó-

rica, tradicional y gloriosa.

El Caudillo de España, con certera visión de los problemas históricos, invocó la unidad de todo el país, la unidad de todos los partidos, bajo una misma bandería a través de las virtudes morales y políticas, de servicio, jerarquía y hermandad. Y cuando el enemigo se pulverizaba en el interior con sus luchas de partidos, cuando se dividían y sub-dividían grupos, cuando cada personaje era un partido, y cada partido un enemigo interior, obstáculo en los caminos de gobierno, Franco, por la sangre de los héroes y de los mártires exigió la unidad de todos, bajo el partido nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. Bajo la unidad sagrada que había sido sostén de los grandes monarcas de nuestra historia y faro que alumbrara la edad de oro de nuestro pasado esplendoroso, el Caudillo prometió ganar la guerra, y volvieron triunfadoras las banderas victoriosas con los laureles de cien combates. Ya el vicio muy español de la comparación de partidos, de la lucha entre unos y otros por detentar la hegemonía de poderes y gobiernos, quedaba prácticamente anulada y los españoles todos, congregados a una sola tarea, bajo un solo pensamiento y con un solo conductor.

Hoy a los tres años de aquel discurso, y de aquel decreto, de aquella determinación histórica, el hecho se proyecta ya sobre el presente de España y anuncia el porvenir venturoso que se la reserva bajo las mismas normas, las mismas directrices y el mismo conductor: que no sería posible el triunfo único, sin el conductor indispensable, sin el Caudillo Franco, que a unos y a otros impusiera en nombre de España, en nombre de los caídos, la unidad sagrada, el camino único por donde la Patria puede seguir hacia el progreso y el triunfo definitivo.

Así, si en la guerra la unidad fué la clave para la victoria final frente a un enemigo que se dividía y subdividía en cada nueva derrota, la España de Franco, unida bajo su caudillaje, tenía entonces asegurado su triunfo, y lo tendrá ahora en la paz, en esta grande y dura batalla para la paz, si la unidad que se nos exigió por tan poderosas razones, sigue siendo norma de todos los españoles.

¡Unidad! Bajo esta bandera sagrada y santa, se abrazaban en las trincheras, la sangre del falangista y la del requeté; bajo esta exigencia por España, la Patria se abría luz sobre las tinieblas de siglos de pérdida del sentido tradicional y glorioso, bajo esta unidad de hombres y tierras, bajo estos conceptos de servicio, jerarquía y hermandad, la España que del brazo del Caudillo ganó la guerra, y forjó el ejército imperial, ahora en la paz, en la batalla dura y difícil, de tan numerosos y peligrosos enemigos, como en la guerra, el Caudillo Franco, bajo esta unidad indestructible, nos llevará de seguro al triunfo total de la Patria.

El popular

Llamada y aviso al enemigo

Traicionaron la historia de la Patria. Como no fueron castigados entonces, ni después, ni más tarde, hoy, conscientes o inconscientes, continúan en su puesto. El Caudillo de España, sin dudas y sin velos, los ha señalado claramente. Queremos hacerles dos clases de advertencias. Una llamada fraternal, primero. Un entero aviso español y falangista, después, por si no tienen el oído de hermanos que quisiéramos para nuestras palabras.

Estamos como nunca unidos en un común viaje difícil—aunque alegre—hacia la reconquista de nuestra España. Reconquista total, que sólo la Revolución puede traernos. Es en vano soñar con otras formas, con otros tibios modos, con otras componendas. Tiene la vieja Patria—que todos amamos bien, no es posible dudarlo—, por fortuna singular, al cabo de los años sin fortuna, el Hombre y la Intención que le hacían falta: Franco y el Nacional-sindicalismo. El Jefe y el Partido del Estado. Cuando la hora exige y pide con angustioso apremio, tan cercanas sus crudas fechas dolorosas, el esfuerzo común, nadie que sea español—y todos somos españoles, para nuestra gloria— puede negar el sacrificio, si fuera sacrificio; ninguno quedar sordo ante la llamada. Por eso, españoles, hermanos de la tierra, de la voz, de la historia, de la fé cristiana de la Patria, ¡vamos a juntar nuestros hombros en el mismo trabajo, nuestros

corazones en el mismo amor, nuestros sueños en la misma esperanza! El viejo solar está lleno de muertos de un ayer lejano y de un ayer reciente, y ellos nos mandan caminar unidos hasta morir también y dejar nuestra Patria a los que de nosotros nazcan. El Caudillo llama a todos con la más noble voz para el más honroso servicio de España. ¿Cómo será posible desoir la llamada de quien nos trajo a todos, con la Victoria, cuanto es necesario para la vida material y espiritual del hombre?

Para el silencio hosco, para la contumacia criminal, para la falta, en fin, de amor a España, tenemos otro idioma: Estos no son aquellos tiempos. No son ningunos tiempos que no sean precisamente los de esta dura hora. En estos tiempos y horas no es posible la traición de nadie. Y es traición el desdén, la pereza, el egoísmo, la vocinglería actitud crítica, la insidia musitada, pereza femenina y cobarde. Es traición, simplemente, el no estar enteramente entregado a la obediencia de quien puede, por derecho indiscutible, hacer hoy las órdenes de España.

La Falange no perdona traiciones que la Patria no perdona tampoco. Avisa, pues, a los traidores enemigos. Está, entera, firme, unánime, combativa, fuerte y acostumbrada a la lucha y la muerte y la victoria, haciendo guardia armada a la Patria, su Caudillo y su Revolución.

S. N. de P.

Enrique Montoya

Perito Agrícola

TODA CLASE DE TRABAJOS

- PERICIALES -

Economía en los precios

San Francisco, 45
LUCENA

M. A. P. F. R. E.

Entidad aseguradora fundada por los Ganaderos y Propietarios de Fincas Rústicas de España

Domicilio Social: MADRID
Paseo de Recoletos, 25

Riesgos más importantes y usuales que cubren las pólizas

Accidentes en general, incendios-Cosechas, Pedrisco y otros

Para Industrias y demás oficios, consulten a su Delegado en CABRA

D. Francisco Ortiz Bonilla.--Barahona de Soto, 7

PRIMAS

Olivares y Viñedos . . .	Pts. 1'50 Hect.
Cereales y Legumbres . . .	» 0'85 »
Frutales	» 2'10 »
Hortalizas	» 3'15 »

Póliza mínima anual, Ptas. 50

La camisa azul

(Viene de la plana siguiente)

tes de la Revolución francesa—fueron siempre la señal de que los humildes—los en mangas de camisa—exigían su puesto en el poder y en el Estado.

La camisa rusa era el vestigio bizantino de la endymata griega. Por ello, la camisa rusa va por fuera, por encima de los pantalones. Se ciñe con un cinturón. Y se abrocha lateralmente al cuello con una túnica con bordados de azulejería oriental.

Esa camisa bizantina era la que también perduraba y perdura en las tierras danubianas y balcánicas.

Maravillosas camisas búlgaras y rumanas. Más bella aún—por lo latinizada—que la camisa eslava simple y brutal.

Precisamente—de esa *camisa social*, humilde, operaria y campesina— que quería imponer Rusia para enrojecer de sangre las manos del mundo. Roma, Roma, la Roma de Mussolini su punto de partida para poner el partido de la camisa en su punto. En su punto equilibrado. Justo. Exacto. Integrador. Camisa corporal y corporativa. Fascista.

Y le asigna un sentido heroico, guerrero, noble: la camisa de los caballeros *arditi*. De los legionarios. Negra como la muerte. Y a la par, le asigna un sentido terruñero y operario: la camisa tradicional de los *contadinos*, y la negra camisa de los ferroviarios.

Camisa negra, de la muerte

del pan y del trabajo. Del pane e del ferro. Color católico por excelencia el negro. Color litúrgico de sotana. Camisa negra de sindicalismo nacional: de *Lavoro italiano*. Para la guerra y para la paz. Para las fiestas y para la faena. Para el jerarca y para el gregario. Y esta emancipación genial de libertad y actividad—cifrada en la camisa—comienza a ser valedera para otros pueblos.

Y surge la camisa parda de Munich. Surge la camisa gamada nacional-socialismo. Surge Hitler—dignificando ante el mundo germánico esta vesta consagrada en Roma, con calor solar, con atracción de un clima dulce y ardiente, apasionado y justiciero, como era el aire clásico del Tiber. Donde surgiera César un día. Como ahora Hitler aparecía, heredando la función del César, de Xesar del Káiser, tras el Rin.

Y surgen otras camisas en el nuevo mundo fascista que la historia abre. Y entre esas creaciones históricas aparece en España la camisa azul. La camisa de FALANGE.

ERNESTO JIMENEZ CABALLERO.

Escuela de Párvulos

DEL

Sagrado Corazón

dirigida por

D.^a Carmen Prieto Lopera

Martín Belda, 34

LA CAMISA AZUL

I

La camisa azul es—con el saludo brazo en alto, a la romana—el signo universal que Falange ha aportado a esta resurrección nacional o imperial de España.

Símbolo universo; la camisa de FALANGE. Como lo fué la *toga* en los tiempos cesáreos. Como el *hábito monal o militante* en los tiempos medioevales. Y como después pretendieron serlo en los tiempos de la Ilustración: la *casaca*. En los del liberalismo: el *frac*. Y en los del socialismo marxista: el *mono*.

La camisa ha pasado a representar—en la nueva universalidad católica que defiende la FALANGE—no una *prenda interior*, sino un *ropaje exterior*.

En vez de una ropa vergonzante, íntima: un vestido: un *todo*: un traje totalitario. Afirmador y agresivo.

Hoy los pueblos del mundo se diferencian—no sólo en abrir y cerrar la mano: sino en tener camisa o no tenerla. En recatarla o en ostentarla.

La camisa ha vuelto en la historia, como signo categórico y de primera línea cuando han vuelto a resucitar en el mundo los pueblos que sólo necesitaban para vivir y mandar, esta prenda elemental. Los pueblos de *sol* y de *cielo azul* frente a los pueblos de lluvia y nieve. Los pueblos pastores y agrícolas frente a los pueblos maquinísticos, industriales y materialistas. Roma frente a Londres. España frente a Moscú.

Porque la camisa nació en los orígenes más nobles de nuestra humanidad en el mundo helénico y romano. En la cuna más espiritual y decisiva que tuvo ese que luego se llamaría Europa y civilización occidental.

La camisa fué la *endymata* de los griegos. Fué: el *peplos* de las mujeres de Atenas, ceñido a sus carnes, con cíngulos de seda y de rosas. Sus pliegues los modeló Fidias. Los acarició Praxiteles. Platón en su tricli-

nio filósofo envuelto en el fresco y amplio abrazo de su camisa académica y divina.

Y allí—Roma la tomaría para darle su gran universaliza-



ción imperial y estóica.—Fué otra cosa, fué el *inductus* y la *vestis senatoria* o si nó camisa de ley romana, camisa cesariana.

Precisamente de esa vesta senatorial, cesárea, pontifical—de esa Roma inolvidable para el Pontificado Católico—tomarían los cristianos sus luengos hábitos monacales, ceñido también sobre la carne. No con flores y sedas, a la pagana. Sino con cueros y cilicios. Y no su tela de blanco lino fino, sino de áspera jerga y de buriel ascético. Por eso se llamó también «vestis camisiales» la túnica sacerdotal bajo el alba, para decir la Santa Misa. Y brial, la camisa heroica del caballero bajo la loriga. Y aún en pleno siglo XV, para armarse caballero, era un

rito recibir la camisa blanca de lino.

Así mismo perduró su sentido religioso en las ofrendas de camisas a Ntra. Señora. Ejemplo: aquella de Santa Radegunda. Y también de la Inquisición, tiznada de azufre, y con diablos pintados, para los herejes. Por lo que se la llamó *sambenito* a esa «camisa ardiente» que abrasaba al pecador envolviéndole en sus culpas y crepitando bajo el fuego de la hoguera.

Desde el Renacimiento—predecesor de la Reforma y del Enciclopedismo—la camisa deja de ser veste fundamental y litúrgico. Se la oculta, se la complica y abarroca. De ahí se originan en el siglo XVI los característicos trajes acuchillados. Tanto en los jubones como en las calzas. La camisa—abullonada—sólo aparecía como un alusivo oleaje cándido a través de las hendiduras—del acuchillamiento—que tenían las mangas; los hombros, los codos y bajo el justillo.

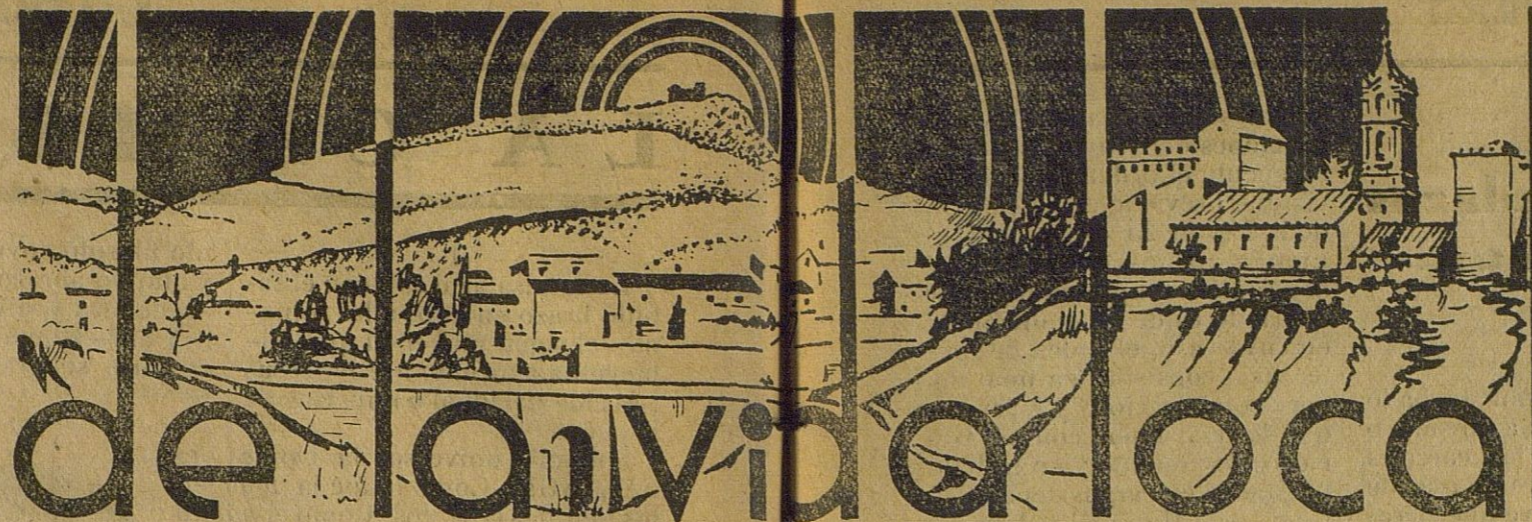
En el siglo XVIII—el bullón acuchillado—se hace chaleco. Y a la camisa se le pone chorreras de encaje (que aún perduran, atrofiadas, disminuidas en la camisa dieciochesca de nuestros toreros).

El siglo XIX la oculta cuanto puede con alzacuellos y con plastrones: naciendo la corbata, como horca o dogal de la camisa. Y también ese siglo deforma la camisa en romántica y grotesca coraza de almidón para el frac.

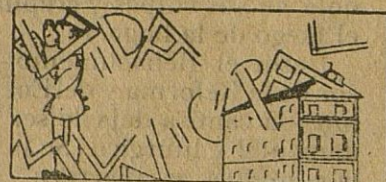
La revolución rusa en 1917—al plantear los derechos de las masas ante el mundo europeo, burgués, capitalista y con cuello de pajarita—irrumpe con sus obreros y campesinos, con sus descamisados rojos. Ya que todos los *descamisados* en la historia—desde los pobres de Lyon con sus sayales, desde los camisardos hasta los sanculo-

(Termina en la plana anterior)

A partir de hoy y contra el corte del cupón número seis de la tarjeta de abastecimientos, se despachará a todo el público 750 gramos de arroz y 700 de azúcar.—Ha sido nombrada ya la Junta organizadora de la Real Feria Egabrense de Ganados, para el presente año



El día de la Cruz se celebrará en el Cerro, el primer concurso de casas y patios adornados, con importantes premios en dinero.—El día 23 próximo, se celebrará solemnemente la Fiesta del Libro, en la Ciudad.—El concierto del Domingo próximo por la Banda Municipal de Música



Delegación de Abastos.

A partir de hoy y contra el corte del cupón núm. 6 de la tarjeta provisional de racionamiento, se despachará en todos los establecimientos 750 gramos de arroz, por 1,05 pesetas y 700 gramos de azúcar blanca, al precio de 1,60 pesetas.

Decomiso de leche.—Por faltar a las disposiciones vigentes se han decomisado 46 litros de leche, que ha sido distribuida y entregada a los establecimientos benéficos de la ciudad: 17 litros al Asilo y 9 litros a cada uno de los comedores infantiles de Auxilio Social, Hospital y Escolapias.

También al Asilo fueron enviadas 8 cajetillas de tabaco.

La Junta Organizadora de la Real Feria Egabrense de Ganados.

El Ayuntamiento en su última sesión, considerando que ya podrían comenzar los trabajos necesarios para el mayor esplendor de la Real Feria de Ganados, que se celebrará en los días 5, 6 y 7 de septiembre, designó para este año, la siguiente Junta:

Presidente, don Carlos Garrido Moreno.

Vice-Presidente, don Francisco Palarés Moreno.

Tesorero, don Emilio Muriel Moreno.

Vocal, don Abundio Muriel Verde.

Vocal representante de la Comunidad de Labradores, don Rafael Muriel Moreno.

Vocal representante del Ayuntamiento, don Enrique Cabello Vanne-reau.

Secretario, don Francisco Aranda Valverde.

Es deseo del Ayuntamiento que el éxito obtenido por la Feria en el año anterior se supere en el presente por

la importancia que ello tiene en la agricultura y en el comercio local, así como en el prestigio de la ciudad. Para ello ha ofrecido a la Junta Organizadora toda clase de facilidades y recursos.

La nueva Junta integrada por personas tan entusiastas de los intereses egabrenses y del triunfo de nuestra famosa Feria, logrará en el presente que el éxito iniciado el anterior se supere este año.

Los que no se enteran.—Relación de multas.

Pedro Osuna González, por expender leche adulterada, 50 Ptas.

Valeriano Ruiz Yedra, por expender leche adulterada, 50.

Juan Alcoba Arenas, por expender leche adulterada, 50.

Carmen Cumplido Arroyo, por infringir las ordenanzas municipales, 5.

Juan de Dios Moral Barranco, por expender leche adulterada, 50.

Francisco Maíz Villatoro, por promover escándalo, 5.

Francisco Rodríguez Cuenca, por promover escándalo, 5.

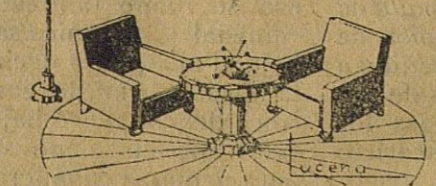
José Murillo Payar, por circular por la vía pública a excesiva velocidad en una bicicleta, su hijo Juan, 25.

Santiago Cortés Heredia, por infringir las ordenanzas en materia de Abastos, 25.

José Marín Leal, por infringir las ordenanzas municipales, 5.

Francisco Palomeque Pérez, por infringir las ordenanzas municipales su hijo Salvador, 5.

José M^o García
fabricador de muebles



(Nombre registrado)

Ayuntamiento de Cabra

Premios mensuales para las casas más limpias de los barrios

Concurso para Mayo en el barrio del Cerro

Continuando el Ayuntamiento la tarea iniciada el año anterior de premiar en metálico el celo del vecindario de los sectores modestos de la ciudad, por la presentación, limpieza y adorno de las casas, en sus fachadas y balcones y patios, que tanta aceptación tuvo en el verano último y en el que triunfó como siempre la limpieza y el buen gusto del vecindario, se inicia en el presente una nueva serie de concursos. El primero tendrá lugar en el Barrio del Cerro, coincidirá con el día de la Cruz, con las fiestas típicas del barrio, con la mejora del alumbrado en todas sus calles, con cultos religiosos en su antiquísima iglesia, y con abundantes limosnas de pan a todos sus vecinos pobres. El concurso, se regirá por las siguientes

BASES

Primera.—El Ayuntamiento de la ciudad, concederá con ocasión de la festividad del Día de la Cruz, a las casas ocupadas por vecinos que más limpias las presenten con sus fachadas enaladas y sus balcones, portales y patios, adornados con macetas, los siguientes premios:

Un primer premio de 150 pesetas
Un segundo premio de 75 »
Tres terceros premios cada uno de 50 »
10 cuartos premios, cada uno de 25 »

en total 16 premios, aparte de los accesit y menciones honoríficas que el jurado estime convenientes.

Segundo.—Este concurso comprende todo el Barrio del Cerro, o sean las calles Puerta del Sol, Cuesta de San Juan, Toledano, Cuesta del Avelano, y Huertos, y todas sus plazuelas, llanetas y calles, sin denominación especial.

Tercera.—En la festividad del Día de la Cruz, un jurado competente, nombrado por esta Alcaldía, recorrerá el citado Barrio para examinar las casas y su fallo que será inapelable, se dará a conocer al día siguiente, para que los vecinos puedan cobrar inmediatamente sus premios.

Cuarta.—Cuando la casa premiada

Una simpática iniciativa

Excursiones colectivas a la Sierra

Una de las costumbres más simpáticas son las excursiones colectivas a la Sierra para rendir homenaje a la Patrona egabrense y pasar la jornada de descanso, frente al bello e inigualable panorama del Balcón de Andalucía. Agrupaciones artísticas, corpeones, casas de comercio, industrias, etc., vienen ya practicándola con éxito. Se fomentan así lazos de hermandad y compañerismo, se rinde homenaje a la Virgen Milagrosa, y se al Balcón de Andalucía el prestigio que merece tan incomparable lugar. El domingo último, realizó esta simpática excursión de egabrenismo y hermandad, los funcionarios municipales, a quienes acompañaron también por gentil invitación, el Alcalde de la ciudad D. Angel Cruz Rueda, algunos gestores, el Presidente de la Comisión de Evaluación del Repartimiento D. Antonio Muñoz Mole, vocales y otros amigos.

A las 10 y media de la mañana, ante el altar de la Patrona, el Padre Peñal, rezó la Santa Misa que fué oída por todos los excursionistas, ofreciendo el templo un bello aspecto.

La jornada transcurrió en un ambiente de compañerismo y hermandad, y el tiempo magnífico que hizo en el Picacho, contribuyó a que la excursión tan grata, dejará en todos un magnífico recuerdo, y al Santuario de la milagrosa Imagen muy cerca de 100 pesetas que representa el total de los donativos que hicieron los funcionarios de este Ayuntamiento para las obras de tan bendita Casa.

ocupen varios vecinos y todos hayan contribuido al encalo, limpieza y arreglo de las macetas, el premio se distribuirá en proporción a sus aportaciones o a los alquileres que pagan.

Los premios serán otorgados a las casas en que predomine la sencillez, la cal, la limpieza y las macetas, pues el objeto del concurso no son casas y fachadas lujosas, ni pintarrajeadas, sino sencillas, alegres y vistosas, como es tradicional en el barrio.

Cabra, 15 de abril de 1940.—El Alcalde.

El Domingo en el Pasco

El concierto por la Banda Municipal

En el Parque Alcántara-Romero, dará el próximo domingo su concierto musical, de 6 a 8 de la tarde, nuestra Banda Municipal, con arreglo a este programa:

- 1.º—Soleá, Pasodoble, (Quiroga).
- 2.º—La bien pagá, Zambra y Ana María la fea. (Mostazo).
- 3.º—La del Manojó de Rosas. Selección. (Sorozábal.)
- 4.º—Mi tarara. Bulerías (de la película El Barbero de Sevilla). La Rubia Platino. Tanguillo (de la película Suspiros de España) y Sus ojos se cerraron. Tango (de la película, El día que me quieras.)
- 5.º—Te Quiero, Canción-Pasodoble. (Quiroga) y Los Himnos del Movimiento.

Comisión local de subsidio al combatiente

En la semana anterior se pagaron las nóminas de Marzo, por los conceptos siguientes:

Combatientes	10.095 pesetas
Ex-combatientes	52.019 »
Total pagado	62.114 »

Los beneficiarios que perciben aún el subsidio al Combatiente, presentarán en esta Comisión, certificado de existencia en filas del Combatiente, sin cuyo requisito no se les abonará el mes de abril.

Los impresos pueden recogerlos en la oficina de la Comisión.

Los ex-combatientes enfermos cuyas enfermedades no se lo impida, tendrán la inexcusable obligación de inscribirse en la Oficina de Colocación Obrera y sellar diariamente su condición de parado. Sin estos requisitos no cobrarán a partir del mes actual.

Industrial: El impuesto del ticket no es una carga más que pesa sobre ti; es un tributo que el consumidor paga para nutrir el fondo del subsidio y tú debes administrar con honradez y patriotismo, sin dar lugar a que las autoridades te sancionen. Esta Comisión te invita a que leas la nota publicada por el Gobernador Civil de Sevilla en «ABC» de dicha ciudad del domingo último, por aquello de «cuando las barbas de tu vecino veas pelar».—La Comisión Local.



Capítulo de Bodas

En la Parroquia de Sto. Domingo de Guzmán, de esta Ciudad, contrajeron matrimonio el pasado día 27 la encantadora señorita Carmen Morales Gómez y nuestro querido amigo D. Francisco Ruiz Ramírez.

Actuó de Ministro del Sacramento el Sr. Arcipreste D. Antonio Povedano y apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia D. José Morales García y la bella señorita Gorita Ruiz Montes, prima del contrayente.

En la misma iglesia parroquial contrajeron matrimonio el pasado día 11, nuestro querido amigo don Antonio Castro Peña y la encantadora señorita Rosario Morales Gómez.

Bendijo la unión el P. Povedano y actuaron de padrinos don José Morales y la bella señorita Soledad Morales, padre y hermana de la novia.

En la mañana del domingo anterior y en la Parroquia de Ntra. Señora de la Asunción, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio nuestro querido amigo el acreditado maestro herrero D. Francisco Serrano Gómez y la encantadora señorita María de la Sierra Padillo Martínez,

Bendijo la unión el Presbítero don Luis Montesinos y actuaron de padrinos don José Serrano Gómez y la bella señorita Carmen Padillo Martínez, hermanos de los novios.

Deseamos a los tres nuevos matrimonios dichas y felicidades sin cuento.

Un vino? ARMENTA
Una marca? el 3

Vida Municipal

Nueva oposición a dos plazas vacantes en las oficinas municipales

Don Angel Cruz Rueda, Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: Que no habiéndose cubierto por falta de solicitantes que reuniesen las condiciones fijadas, la plaza de Auxiliar Administrativo con 3.000 pesetas anuales de sueldo y una de las de Mecanógrafo con 2.750 vacantes en este Ayuntamiento y anunciadas en el Boletín Oficial de 9 de Diciembre último, se convoca nueva oposición para el 29 de Julio próximo, en la siguiente forma:

1.º Podrán aspirar a la plaza de Auxiliar, los Caballeros Mutilados por la Patria, y a la de Mecanógrafo los Oficiales Provisionales o de complemento que hayan alcanzado, por lo menos, la Medalla de la Campaña o reúnan las condiciones precisas para obtenerla.

2.º Pueden también solicitarla por si no se presentase número suficiente de aspirantes clasificados o no se cubriesen los cupos asignados (apartado c) artículo 9.º de la Orden de 30 de Octubre último) todos los comprendidos en el apartado b) y por el orden siguiente:

a) Ex-combatientes que cumplan los mismos requisitos que los señores Oficiales.

b) Ex-cautivos por la Causa

Nacional que hayan luchado con las armas por la misma o sufrido prisión en las cárceles o campos rojos durante más de tres meses, siempre que acrediten su probada adhesión al Movimiento desde su iniciación y su lealtad al mismo durante el cautiverio.

c) Los huérfanos y otras personas que dependieran económicamente de las víctimas nacionales de la Guerra o de los asesinados por los rojos.

d) Cuantas personas se crean capacitadas para obtenerla en oposición no restringida.

3.º Los solicitantes presentarán sus instancias en la Secretaría municipal, dentro de los tres meses siguientes a la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, acompañando certificado que acredite haber cumplido 18 años y no exceder de 35; otro de no padecer defecto físico que imposibilite el ejercicio del empleo; otros de carencia de antecedentes penales y de haber observado buena conducta y otro que pruebe su indudable adhesión al Movimiento Nacional. Voluntariamente pueden presentar, también cuantos otros documentos justifiquen méritos y servicios especiales, y los aspirantes femeninos acreditarán, en su caso, hallarse dentro de las condiciones que exigen las disposiciones dictadas sobre el Servicio Social de la mujer.

4.º El día 29 de Julio de 1940, a las diez horas, comenzarán los ejercicios de oposición que serán dos: uno teórico oral y otro práctico escrito. El teórico se llevará a efecto con sujeción al programa que se inserta en la disposición adicional 1.ª de la Orden de 30 de Octubre último (B. O. del E. de 9 de Noviembre). El práctico consistirá en escritura al dictado, análisis gramatical, operaciones aritméticas, redacción de documentos oficiales y mecanografía.

5.º Con el fin de resolver los

empates que surjan en las calificaciones definitivas, se tendrá en cuenta el orden de preferencia que previene el artículo 5.º de la Ley de 25 de Agosto último a menos que se trate de aspirantes comprendidos en el apartado d) de la condición 2.ª, en cuyo caso, el orden de preferencia consistirá en una mayor colaboración y servicios que se relacionen con el Glorioso Movimiento y en trabajos prestados en cargos dependientes de este Municipio. A la vez que prueben estos extremos, acreditarán, también, sus antecedentes políticos-sociales.

6.º Para juzgar los ejercicios, se constituirá el Tribunal en la forma que previene el artículo 12 de la Orden referida. Cada miembro del mismo podrá conceder de uno a cinco puntos por cada Tema del primer ejercicio y de uno a diez puntos por la totalidad del segundo, siendo necesario para aprobar el primero, que el cociente resultante de dividir la totalidad de los puntos obtenidos por el número de miembros que compongan el Tribunal, exceda de diez y para aprobar el segundo, que dicho cociente exceda de cinco.

7.º Terminadas las oposiciones, el Tribunal sumará los puntos obtenidos en ambos ejercicios y después de resolver los empates en la forma prevenida, con vista de los méritos justificados, formulará la propuesta de los aspirantes en quienes

(Termina en la séptima página)

El Taller de herrería de Francisco Serrano Gómez (Sucesor de Tejada)

Ha sido trasladado de la calle José Antonio Primo de Rivera n.º 21 a la antigua calle de San Marcos (hoy Nicolás Albornoz) n.º 7, local amplio donde podrá desenvolver mejor su negocio y seguir atendiendo con más rapidez a su estimada clientela.

PELUQUERIA

DE SEÑORAS

Rosarito

PERMANENTE con

y sin APARATOS

Italia, 4 - Teléfono 3-6

CABRA

Nueva oposición a dos plazas en las oficinas municipales

(Viene de la sexta página)

deban recaer los nombramientos.

8.º El opositor que se retire antes de terminar algún ejercicio o deje sin contestar alguno de los cuatro Temas extraídos a la suerte, se entenderá que renuncia a su derecho y no podrá ser aprobado.

9.º La puntuación de los aprobados, se publicará al terminar cada sesión y los aspirantes que no lo sean en cada ejercicio, se considerarán excluidos definitivamente.

10.º El orden en que deben actuar los opositores se determinará en sorteo público y serán llamados con 24 horas de anticipación los que hayan de actuar en cada ejercicio, haciendo al terminar cada uno de estos, una segunda y última convocatoria a los interesados que no se presenten al primer llamamiento, decayendo en su derecho y teniéndose por excluidos definitivamente los que no comparezcan.

11.º Ningún individuo del Tribunal podrá interrumpir ni preguntar a los opositores durante su actuación, facultándose tan sólo al Presidente para llamarlo al orden o al Tema, cuando así lo juzgue necesario.

12.º Se estimarán reprobados los aspirantes que por orden de calificación queden fuera del número de plazas a cubrir, los cuales no adquirirán ningún derecho para la ocupación de futuras vacantes.

Cabra 8 de Abril de 1940.—
Angel Cruz Rueda.—Por mandado de S. S.ª, Rafael Moreno la Hoz.

LA LUCENTINA

TALLER DE ESPARTERÍA

Industrias de Capachos
para Fábricas Aceiteras

Pedro Guerrero Sánchez

Se hacen toda clase de
trabajos de Espartería
y Cordelería de Caña-
mo y Abacá

TENIENTE ALBORNOZ, 5
CABRA

El Decreto de la Unificación

(Viene de la plana siguiente)

de patriotas que desde la hora primera voluntariamente vistieron uniforme de soldados de España, Falange Española y Requetés, han sido los dos exponentes auténticos del espíritu del alzamiento nacional iniciado por nuestro glorioso Ejército el 17 de Julio. Como en otros países de régimen totalitario, la fuerza tradicional viene ahora en España a integrarse en la fuerza nueva. Falange Española aportó con su programa masas juveniles, propagandas con un estilo nuevo, una forma política y heroica del tiempo presente y una promesa de plenitud española. Los Requetés, junto a su impetu guerrero, el sagrado depósito de la tradición española tenazmente conservado a través de los tiempos con su espiritualidad católica, que fué elemento formativo principal de nuestra nacionalidad y en cuyos principios eternos de moralidad y justicia ha de seguir inspirándose. Siendo uno el sentir de las organizaciones análogas, la inquietud patriótica que las anima con un ansia de unión respaldada con el anhelo con que España la espera,

no debe ésta retrasarse más. Así pues, fundidas sus virtudes, estas dos grandes fuerzas nacionales hacen su presencia directa y solidaria en el servicio del Estado. Su norma programática está constituida por los 26 puntos de Falange Española, debiéndose hacer constar que como el Movimiento que conducimos es precisamente esto más que un programa, no será cosa rígida ni extática, sino sujeto en cada caso al trabajo de revisión y mejora que la realidad aconseja. Cuando ya hemos dado fin a esta ingente tarea de reconstrucción espiritual y material si las necesidades patrias y los sentimientos del país así lo aconsejaban, no cerramos el horizonte a la posibilidad de instaurar en la Nación el régimen secular que forjó su unidad y su grandeza histórica. Por todo lo expuesto, dispongo:

Artículo primero. Falange Española y Requetés, con sus actuales servicios y elementos, se integran bajo mi jefatura en una sola entidad política de carácter nacional, que, de momento, se denominará «Falange Española Tradicionalista y de las JONS». Esta organización, intermedia entre la sociedad y el Estado, tiene la misión principal de comunicar al Estado el aliento del pueblo y de llevar a éste el pensamiento de aquél a través de las virtudes político-morales, de servicio, jerarquía y hermandad. Son originariamente y por propio derecho afiliados de la nueva organización, todos los que en el día de la publicación de este Decreto posean el carnet de Falange Española o de la Comunión Tradicionalista y podrán serlo, previa admisión, los españoles que lo soliciten. Quedan disueltas las demás organizaciones y partidos políticos».

No olvide que el
Vermhout CABALLO BLANCO
es una bebida deliciosa.

PÍDALO EN TODOS LOS
ESTABLECIMIENTOS.

Practicante
Marqués de Cabra, 6
J. MORILLO

Hoy hace tres años del Decreto de la UNIFICACION

Los fundamentos de aquella disposición, recobran en cada aniversario, fuerte actualidad

«Una acción de Gobierno eficiente, cual cumple ser la del nuevo Estado español, nacido por otra parte bajo el signo de la unidad y la grandeza de la Patria, exige supeditar a su destino común la acción individual y colectiva de todos los españoles. Esta verdad, tan claramente percibida por el buen sentido del pueblo español es incompatible con la lucha de partidos y organizaciones políticas que, si bien todas pugnan noblemente por el mejor servicio de España, gastan sus mejores energías en la lucha por el predominio de sus estilos peculiares o, lo que es peor, en cuestiones de tipo personalista que dan lugar a discordias pequeñas dentro de las organizaciones, resucitando la vieja intriga política y poniendo en trance de descomposición organizaciones y fuerzas cuyas masas se mueven a impulsos de los más puros ideales. Llegada la guerra a punto muy avanzado y próxima la hora victoriosa, urge ya acometer la gran tarea de la paz, cristalizando en el Estado Nuevo el pensamiento y el estilo de nuestra revolución nacional. Unidos por un pensamiento y una disciplina común los españoles todos han de ocupar su puesto en la gran tarea.

Esta unificación que exija en el nombre de España y en el nombre sagrado de los que por ella cayeron—héroes y mártires—a los que todos y siempre guardaremos fidelidad, no quiere decir ni conglomerados de fuerzas ni mera concentración gubernamental, ni unión pasajera. Para afrontarla de modo decisivo y eficaz hay que huir de la creación de un tipo artificial, siendo, por el contrario, necesario recoger el calor de todas las aportaciones para in-

Por la unidad de España

Las tres etapas de la ambición imperial

(Palabras del Caudillo en el discurso de la Unidad).

El movimiento que hoy nosotros conducimos, es justamente eso: Un movimiento más que un programa. Y como tal está en proceso de elaboración y sujeto a constante revisión y mejora a medida que la realidad lo aconseje. No es cosa rígida ni extática, sino flexible. Y que—como movimiento—ha tenido, por tanto, diferentes etapas.

Podríamos llamar ideal o normativa la primera de estas etapas. Nos referimos a todos los esfuerzos seculares de la Reconquista española para cuajarse en la España unificada e imperial de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II. Aquella España, unida para defender y extender por el mundo una idea universal y católica, un Imperio cristiano, fué la España que dió la norma ideal a cuantas otras etapas posteriores se hicieron para recobrar momento tan sublime y perfecto de nuestra Historia.

La segunda etapa la llamaríamos histórica o tradicionalista. O sea: cuantos sacrificios se intentaron a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX, para recuperar el bien perdido sobre las vías que nos señalaba la tradición imperial y católica de los siglos XV al XVII. La mayor fatiga para restaurar aquel momento genial de España, se dió en el siglo pasado con las guerras civiles. Cuya mejor explicación la vemos hoy en la lucha de la España ideal—representada entonces por los carlistas—contra la España bastarda, afrancesada y europeizante de los «liberales». Esta etapa quedó localizada y latente en las breñas de Navarra, como embalsando en un dique todo el tesoro espiritual de la España del XVI.

Y la tercera etapa es aquella que denominaremos presente o contemporánea. Y que tiene, a su vez, diferentes esfuerzos sagrados y heroicos, al final de los cuales está el nuestro, integrador.

Primer momento de esa tercera etapa, fué el régimen de don Miguel Primo de Rivera. Momento puente entre: el «Pronunciamiento» a lo siglo XIX y la concepción orgánica de esos movimientos que en el mundo actual se han llamado «fascistas» o «nacionalistas».

El segundo momento, fecundísimo, porque arrancaba de una juventud que abría puramente los ojos a nuestro mejor pasado, apoyándose en la atmósfera espiritual del tiempo presente, fué la formación del grupo llamado las JONS (Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas). El cual fué pronto ampliado e integrado con la aportación de Falange Española. Y todo él, asumido por la gran figura nacional de José Antonio Primo de Rivera, que continuaba así, dándole vigor y dimensión contemporánea, al noble esfuerzo de su padre. E influyendo en otros grupos más o menos afines de católicos y de monárquicos, que permanecieron el 18 de Julio, y aún hasta hoy, en agrupaciones también movidas por noble propósito patriótico.

El popular

SEMANARIO EGABRENSE DE LOS MIERCOLES

tegrarlas por vía de superación en una sola entidad política, nacional, enlace entre el Estado y la Sociedad, garantía de continuidad política y adhesión vi-

va del pueblo al Estado y precisa para ello tener en cuenta que aparte valiosísimas aportaciones colectivas e individuales

(Termina en la plana anterior)